



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2024

Pensar
en **Grande**

POR AMOR A
PUEBLA

Corte de Información: Junio 2025

U006-Subsidio Federal a Universidades Interserranas e Interculturales

Universidad Interserrana del Estado de Puebla – Chilchotla

No	Hallazgo	Recomendación	Postura Institucional	Clasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación reportada por el enlace	Observaciones del enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV	Observaciones DEV
1	Del Pp E024 se identificó discordancia en las definiciones de las poblaciones plasmadas en el Diagnóstico y en el Análisis de la Población Objetivo correspondientes del Ejercicio Fiscal 2023.	Homologar las definiciones de las poblaciones del Pp E024 en el apartado Cobertura del Diagnóstico y en el documento Análisis de la población Objetivo. Se sugieren las siguientes definiciones: Población potencial: Alumnas y alumnos que cursan sus estudios de nivel medio superior en la zona de influencia de las Universidades Interserranas del Estado de Puebla. Población objetivo: Alumnas y alumnos matriculados en las Universidades Interserranas del Estado de Puebla. Población atendida: Alumnas y alumnos de las Universidades Interserranas del Estado de Puebla que concluyen satisfactoriamente sus estudios de nivel superior (Egresados).	Las Universidades Interserranas del Estado de Puebla revisarán y corregirán las definiciones de la población en el Diagnóstico y el Análisis de Población, haciendo explícitos ambos sexos para cumplir con las reglas del Lenguaje no sexista	Interinstitucional	1.Acción: Realizar la modificación en la definición de la población durante el proceso de programación para el ejercicio fiscal 2025. Evidencia/Producto: Diagnóstico y Análisis de Población	30/09/2024	15/09/2024	Universidad Interserrana del Estado de Puebla Chilchotla	Dirección de Planeación y Evaluación	Se implementó	Con base a la sugerencia, se homologaron las definiciones de población en los formatos: Metodología Padrón de Beneficiarios, Diagnóstico (apartado de cobertura), Análisis de Población y Fichas técnicas del Programa Presupuestario E024 del ejercicio 2025, los cuales se anexan como evidencia.	E4788_E9I84_24UICH_SFUII__1_A.zip	100%	En la evidencia documental se remite la Metodología, el Diagnóstico, el Análisis de la Población Objetivo, la Matriz de Indicadores para Resultados, la Ficha de Indicadores y las Actividades del Programa Presupuestario E024, donde se observa la homologación de la definición de las poblaciones, por lo que se concluye que la institución implementó la acción.
2	Los medios de verificación del indicador Porcentaje de eficiencia terminal en universidades Interserranas del estado de Puebla expuestos en la MIR del Pp E024 del Ejercicio Fiscal 2023, no son precisos al no mencionar el nombre completo del documento, ni al indicar la ubicación dónde es posible consultar la información y poder replicar el cálculo del indicador.	Precisar los medios de verificación de los indicadores en la MIR y FTI del Pp E024, mencionando el nombre completo del documento o base de datos, así como precisar la ubicación dónde es posible consultar la información, de igual manera se debe verificar que la periodicidad de disponibilidad de la información coincida con la frecuencia de medición del indicador. Propuesta para los medios de verificación del indicador Porcentaje de eficiencia terminal en universidades interserranas del estado de Puebla. Anuario Estadístico de la Población Escolar en Educación Superior. Ciclo escolar 2022-2023. A cargo de la Coordinación de Servicios Escolares UICH – UIEPA. (Periodicidad: anual). Disponible en http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior (ruta de acceso: entidad federativa Puebla; Nombre de la Institución: UICH / UIEPA; Nivel de estudios Licenciatura universitaria).	Se acepta la recomendación toda vez que las Universidades Interserranas de Chilchotla y Ahuacatlán cooperarán para establecer correctamente los medios de verificación, a fin de cumplir con la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados y Ficha Técnica de Indicadores.	Interinstitucional	1.Acción: Corregir los medios de verificación de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, durante el proceso de programación Evidencia/Producto: Matriz de Indicadores para Resultados y Ficha Técnica de indicadores.	30/09/2024	15/09/2024	Universidad Interserrana del Estado de Puebla Chilchotla	Dirección de Planeación y Evaluación	Se implementó	Con base a la sugerencia, se reestructuró la redacción de los medios de verificación de los indicadores de la MIR y FTI del Programa Presupuestario E024 del ejercicio 2025, como puede verificarse en la evidencia anexa.	E4096_E7I20_24UICH_SFUII__2_A.zip	100%	La evidencia remitida por la Universidad Interserrana del Estado de Puebla – Chilchotla incluye la Matriz de Indicadores para Resultados, la Ficha de Indicadores y las Actividades del Programa Presupuestario E024, donde se precisaron los nombres completos de los medios de verificación y su ubicación, por lo que se concluye que la institución implementó la acción.



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2024

Pensar
en **Grande**

POR AMOR A
PUEBLA

Corte de Información: Junio 2025

U006-Subsidio Federal a Universidades Interserranas e Interculturales

Universidad Interserrana del Estado de Puebla – Chilchotla

No	Hallazgo	Recomendación	Postura Institucional	Clasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación reportada por el enlace	Observaciones del enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV	Observaciones DEV
3	No se establecieron los aspectos metodológicos para la integración y operación del padrón de beneficiarios del Programas presupuestarios E024.	Generar la metodología para la integración y operación del padrón de beneficiarios del Pp E027, de acuerdo con el documento publicado en el portal PbR del Gobierno de Puebla. En caso de que el Pp E027 no aplique para el llenado de la metodología se deberá redactar (en la sección 08 del documento) la justificación en la cual se manifiesten los elementos técnicos que den sustento a la exención.	Se acepta la recomendación toda vez las Universidades Interserranas del Estado de Puebla Chilchotla y Ahuacatlán incluyan la Metodología Integración y Operación del Padrón de Beneficiarios en el ejercicio 2025 para cumplir en su totalidad con la Estructura Analítica del Programa Presupuestario	Interinstitucional	1Acción: Incluir en la Estructura Analítica del Programa Presupuestario la Metodología Integración y Operación del Padrón de Beneficiarios en el ejercicio 2025 Evidencia/Producto: Metodología Integración y Operación del Padrón de Beneficiarios	30/08/2024	15/09/2024	Universidad Interserrana del Estado de Puebla Chilchotla	Dirección de Planeación y Evaluación	Se implementó	Se elaboró y publicó el formato Metodología para la integración y operación del padrón de beneficiarios para el Programa Presupuestario E024 ejercicio 2025. https://uich.edu.mx/planeacion-y-evaluacion/en-el-apartado-de-Normativa-aplicable-al-Programa-Presupuestario	E3218_EI422_24UICH_SFUI_3_A1.pdf	100%	En la evidencia documental se remite la Metodología de la Integración y Operación del Padrón de Beneficiarios del Programa Presupuestario E024, donde se observa que fue elaborado conforme al documento publicado en el portal del PbR del Gobierno de Puebla, por lo que se concluye que la institución implementó la acción.
4	De la Encuesta de satisfacción que la UICH aplicó en el 2022 a los alumnos se desconoce la fecha o periodo de aplicación, así como el total de participantes esperados, el total de participantes final, y el mecanismo de actuación en los resultados obtenidos. De igual manera se ignora si los resultados obtenidos en el 2022 fueron representativos.	Documentar la metodología para el levantamiento de las encuestas de satisfacción aplicadas a los alumnos de la UICH y documentar los mecanismos de actuación o estrategias de mejora en aquellos ítems que sean considerados con un nivel bajo de satisfacción.	Se acepta la recomendación toda vez las Universidades Interserranas del Estado de Puebla Chilchotla y Ahuacatlán elaborarán una Metodología para el levantamiento de información, para establecer tanto los mecanismos de aplicación como de actuación de cada una de las instituciones.	Interinstitucional	1Acción: Elaborar la Metodología para el levantamiento de información que aplique para las Universidades Interserranas del Estado de Puebla Chilchotla y Ahuacatlán. Evidencia/Producto: Metodología para el levantamiento de información	30/08/2024	2024-09-15	Universidad Interserrana del Estado de Puebla Ahuacatlán	Dirección de Planeación y Evaluación Coordinación y Evaluación	Se implementó	Se elaboró la Metodología para el levantamiento de información de las Universidad Interserrana del Estado de Puebla Chilchotla la cual se publica en https://uich.edu.mx/planeacion-y-evaluacion/en-el-apartado-de-Normativa-aplicable-al-Programa-Presupuestario-E024	E8066_E7568_24UICH_SFUI_4_A1.pdf	100%	En la evidencia documental se remite la Metodología para el levantamiento de información de las Universidad Interserrana del Estado de Puebla Chilchotla, donde se observa el procedimiento para la aplicación de la encuesta de satisfacción, por lo que se concluye que la institución implementó la acción.